

AYUNTAMIENTO MIENGO
Sr. D. Marino García Herrera
Marques Valdecilla 1
39310 MIENGO

Sr. D.:Marino García Herrera

Quiero agradecerte el interés que compartes en la extensión de las telecomunicaciones en general y de la televisión digital en particular. Como bien sabes, las Administraciones locales tenéis un contacto más cercano a la ciudadanía y por ello resulta vital vuestra colaboración para el desarrollo de distintos planes y proyectos del Gobierno de Cantabria, en este caso el Plan TDCAN de universalización de la Televisión Digital en Cantabria.

Aprovecho para recordarte que, según el Real Decreto 16/2023, de 17 de enero, por el que se modifican el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, aprobado por Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, y el Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital, se ha establecido finalmente el día **14 de febrero de 2024** como fecha en la que cesarán las emisiones de televisión en definición estándar (SD).

Nos preocupa especialmente que la exclusiva emisión de contenidos en alta definición (HD) a partir de ese día, 14 de febrero de 2024, vuelva a poner en riesgo de exclusión digital a aquellos cántabros que no cuenten con adaptadores aptos para la alta definición. Por ello, te informo que en relación a la Orden IND/77/2022, de 19 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la ejecución de diversas actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios unifamiliares destinadas a la captación de televisión digital de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente ha resuelto **ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 11 de marzo de 2024**. El objetivo principal de esta subvención es la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones para la captación de la televisión digital de alta definición en edificios unifamiliares que radiquen en Cantabria.

Espero que esta información que te transmito haya resultado clarificadora y redunde en un mejor servicio para los vecinos de tu municipio. No obstante, para cualquier consulta no dudes en ponerte en contacto conmigo o con mi equipo del área de Telecomunicaciones.

Recibe un cordial saludo,

Santander, a la fecha de la firma electrónica

